



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA
"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 29 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.790/2016
Cuerpos I y II

R-CDNAT-2022 N° 207

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-407 (fs. 271 a 272); y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Extraordinaria N° 14-22, de fecha 24 de junio de 2022, dispuso su convalidación en fs. 275 de estas actuaciones, según despacho de Consejo y Comisiones N° 0412/22;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria N° 14-22 del 24 de junio de 2022)

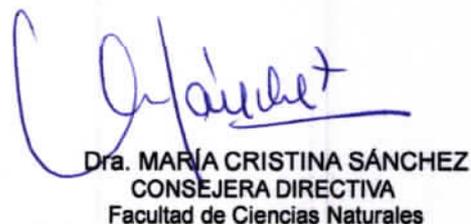
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2022 N° 407, de Decanato por corresponder.

ARTÍCULO 2º. - HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ
CONSEJERA DIRECTIVA
Facultad de Ciencias Naturales